

**REPUBLICA DE CHILE**  
**GOBIERNO INTERIOR**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 53/2010 EXTRAORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 53/ 2010 ordinario.**

En Mejillones a 29 de Diciembre de 2010, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 53/ 2010 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde de la Comuna , Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de Fe la Sra. Virginia Funes Pàez, Secretaria Municipal, Subrogante y se contó con la presencia de los siguientes Concejales: ( Se corrige la presente Acta en el sentido que decía Ordinaria y debería decir Extraordinaria ).

Sra. Luz Vargas Herrera  
Sr. Guillermo Ferreira Díaz  
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza  
Sr. José Barraza Mulvén  
Sr. Román Figueroa Carrasco

Participan además: Sr. Oscar Orellana A.: Director D.O.M.  
Srta. Elsa Cortés Calengas: Paisajista D.O.M.

**TABLA:**

- 1.- Lectura y aprobación de Actas N°s, 46, 47,48,50
- 2.- Aprobar Contratación Directa por 2 meses Servicio Mantención de Áreas Verdes y Aseo de Barrio y Limpiezas de Calles Servicio de Apoyo a la Recolección y traslado de Residuos Sólidos municipal.

**Primer Punto:**

**Sr. Alcalde**, consulta a los señores Concejales uno a uno el voto de rechazo o aprobación de las Actas.

Se aprueban por unanimidad las actas mencionadas en el Primer Punto de la Tabla.

**Segundo Punto:**

Sr. Alcalde informa al Concejo el motivo por el cual Don Oscar Orellana, D.O.M.. solicitó este punto a tratar en Concejo.

Debido a que se han presentado muchas complicaciones por el motivo que han crecido las Áreas , por lo que se requiere replantear el Tema al Concejo, para que el servicio sea con camión por parte de la empresa, y con el fin de regularizar esta situación , el Director de Obras está solicitando aprobación del Concejo para Contratación Directa por 2 meses.

**Concejal Biaggini**, consulta si por estos 2 meses se hará una nueva Base para esta Contratación.

**Respuesta** , Sí.

**Concejal Barraza**, interviene diciendo : Con respecto a este Tema se solicitó en Concejos anteriores los Informes de Contratistas, qué ha pasado con esto, y a la vez la Evaluación.

Continúa **Concejal Barraza** su exposición y en forma directa al Sr. Alcalde, le dice, usted me dice va a venir Oscar a dar una explicación a lo que no se hizo, a lo que me refiero yo habíamos tomado en Concejo un acuerdo, inclusive de reunirnos con los Contratistas cada tres o seis meses.

**Concejal Biaggini**, interviene diciendo que mientras se hace la liquidación usted puede hacer los Informes ( se dirige al Director de D.O.M.), ya que el Concejo de igual forma verá la Licitación para aprobarla, y ver como ha sido el comportamiento de los Contratistas, durante los dos meses, el Director de Obras, podrá tener toda la información correspondiente.

**Sr. Alcalde**, explica que el problema que tiene (el Director de Obras), es sugerir una modificación al Contrato, por el Tema de Camión . Conversó conmigo Oscar, para explicarme, que él sugiere que no debe ser por un año, ya que ningún Contratista se arriesga invertir por un año.

**Concejal Barraza**, dice con la Facultad de Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde**, responde, Así es con Facultad del Concejo, lo que él les va a presentar es una sugerencia Técnica, porque ve que el sistema no está resultando, y la obligación del Director de Obras y la del Alcalde que administran el sistema es que funcione.

Antes que se inicie la intervención del Director de Obras, el Concejal Sr. Biaggini, solicita al Sr. Alcalde, proponer al Concejo que se apruebe la Contratación de Servicio por dos meses.

**Director de Obras**, entrega la siguiente explicación al Concejo, cuando se Licitaron el año pasado , Las Áreas Verdes y El Aseo, él se encontraba haciendo uso de sus vacaciones , y no se pudo adjudicar a la espera que él emitiera un Informe . En el Caso de El Aseo hubo que hacer un nuevo llamado y ese Contrato comenzó a regir en Marzo del 2010, y en el caso de Áreas Verde, ese Contrato comenzó a partir de Febrero del mismo año. Lamentablemente se cometió un error, no se pusieron las fechas antes indicadas en las Licitaciones, sino al 31 de Diciembre de 2010. Explica que la salida directa a esta situación es que el Concejo Apruebe la Contratación Directa a estos dos servicios. Agrega que las Bases ya están siendo confeccionadas para poder Licitarse, y se pedirá a ambos Contratistas que mejoren las condiciones de equipamiento para prestar un buen servicio, por lo tanto es antieconómico para un Contratista un Contrato por un año. Dado a todos estos inconvenientes es que hablé con el Sr. Alcalde y le solicité este Concejo, para poder explicarle a ustedes y pedirle la aprobación de la Contratación Directa por 2 meses, mientras preparamos las Bases para la nueva Licitación.

En el caso de las Áreas Verdes nosotros hemos hecho una evaluación, para mejorar las Áreas Verdes, aumentar las superficies de las Áreas Verdes, y lamentablemente nuestro gran problema ha sido el riego, y el riego en un 80% es responsabilidad nuestra , los conductores de camión normalmente no hacen el riego como corresponde ya que frecuentemente están viajando a Hornitos y Michilla llevando agua y eso ha provocado que el pasto se esté deteriorando y que algunos árboles también tengan problemas , esta problemática fue conversada con la Jefa de Administración y Finanzas, luego nos reunimos con el Sr. Alcalde , para plantearle que el Contratista se haga cargo del regadío con un camión propio, ya sea arrendado o propio y es así como también nos obliga a nosotros a tenerles un Contrato más exigente por 2 años renovable por el Tema de adquisición de un camión.

Además se le cambiaría el esquema de trabajo, en el caso de las Áreas Verdes hasta ahora se les pedía a ellos nos elaboraran un Plan de Trabajo, porque nosotros estamos sujeto a tener que proporcionarles agua, normalmente no se cumple, ahora sería diferente , nosotros les entregamos un Plan de Trabajo, consistiría en darles sectores con fecha para recuperar las Áreas Verdes, para luego por Septiembre comenzar a crear otras Áreas Verdes , para lo cual hicimos un catastro de todos los sitios eriazos

En las Bases se pedirá al Contratista, tanto del Aseo como el de las Áreas Verdes que mejores las condiciones de equipamientos para realizar el servicio.

**Concejal Ferreira**, interviene para decir : De eso hablábamos con el Concejal Barraza y con usted Alcalde; que se informe al Concejo lo que se está realizando , (dirigiéndose al Director de Obras), estamos todos totalmente de acuerdo y todos esos detalles que ustedes detectaron en el tiempo , como el Área Verde, nos entregaran en un Informe, ahora por ejemplo, el Presupuesto va aumentar, porque va a tener que arrendar el camión.

**Respuesta Sr. Director de Obras**, eso está considerado en el Presupuesto 2011, y bajo esa figura se están creando las Bases, en el Presupuesto 2011 nosotros realizamos una estimación del orden de seis millones y medio de pesos.

**Ante la consulta** acerca del costo del combustible.

**Respuesta Sr. Director de Obras**, él tiene que contar con combustible y Chofer , nosotros solo aportaremos el agua.

**Concejal Biaggini**, quiero consultar, eso no le da seguridad que estos Contratistas van a quedar con el Contrato de Ahora.

**Respuesta Sr. Director de Obras**, NO, van a tener que postular.

**Concejal Barraza**, dice eso es por el período de los dos meses.

**Sr. Alcalde**, explica que con lo que ha planteado Don Oscar Orellana, cambiarían las Bases, por algunas exigencias, puede que aumente el monto y por eso se abre nuevamente una Licitación . Lo que va hacer el Director de Obras cuando presente la nueva Licitación, les va a pedir en las Bases a los postulantes mayor exigencia y le solicitará al Concejo que el Contrato se haga por 2 años renovable; a 2 años más, o sea por 4 años.

El punto de hoy era pedir la autorización de Contrato Directo por dos meses, y poder hacer un buen estudio para la Licitación, ya que se contempló en el Presupuesto del próximo año.

**Concejal Barraza** , interviene diciendo, por ejemplo, Don Oscar cuales son las garantías con respecto al ..... , usted habla dentro de su planteamiento que el camión no soluciona los problemas que tiene en el Tema de las Áreas Verde, yo veo un poquito más allá , más allá hay problemas que solucionar, porque como gran objetivo se pone hoy día al camión para solucionar los problemas, pero hay otro punto que también es importante que tiene que ver con el Tema nuestro, por lo menos en lo personal, en lo que se refiere a fiscalización , si en el proceso de la fiscalización de un año, de la Licitación por un año no fuimos capaces de tener una comunicación fluida , usted cree que a dos años o a cuatro años podamos conocer en que están, como están, el quehacer con respecto a este servicio Licitado .

( Los puntos suspensivos manifiestan que el Señor Concejal, no terminó esa frase o con esa idea. )

( No se escuchó respuesta del Director de Obras, dado que de inmediato intervino el Concejal Figueroa ).

**Concejal Figueroa**, Don Oscar, el tiempo es importante, el Tema de las Bases , estos dos meses que extenderíamos el Contrato para poder generar una Licitación mejor , una Base mejor , dentro de estas Bases el Contrato se estima ( y eso ) , se vuelve a estimar hasta Diciembre del 2011.

( la frase : **y eso**, se reemplazó por los puntos suspensivos, ya que el Señor Concejal termina así la idea que está interpretando ).

**Respuesta del Director de Obras,** NO, lo ideal que el Contrato sea por dos años renovable, por supuesto la renovación depende del Concejo. Por dos años puede invertir y si hace un buen servicio puede ser renovable por 2 años más.

**Sr. Alcalde expone,** Hay que ver los dos lados del Tema, hay una falencia que es la que presenta el Concejal Barraza, no se les ha entregado un Informe como corresponde, las facultades Administrativas del Sistema, es entregarles un Informe a los Concejales. Continúa el Sr. Alcalde, exponiendo : es decir, Don Oscar Orellana debería haber exigido un Informe, o el Informe que entrega el Contratista mensualmente para poder pagarle, debió haberlo hecho extensivo a los Concejales como copia.

**Respuesta Sr. Director de Obras,** Hacen cuatro meses nosotros hicimos un Informe , para entregarlo en reunión, no me acuerdo porque no se entregó, pero quedó, ahora en estos momentos se hizo un Informe, pero se tuvo problemas con la impresora al parecer, o fue problema de papel, pero se está en eso para entregar un Informe.

**Concejal Barraza, dice :** No se si ya lo manifestó el Concejal Ferreira o Biaggini, a nosotros se nos han acercado varias personas , trabajadores del sector Aseo, de esas cosas nosotros tenemos que ser informado por escrito no en la calle, yo me acerqué para hablar con usted ( se refiere al Director de Obras ). El Tema está en que si existiera una comunicación fluida, más allá de los tecnicismo, de lo que corresponde a lo administrativo, de lo que corresponde al Concejo, hemos sido super flexible, hemos dejado pasar bastantes cosas, el Tema está en el sentido de mejorar las cosas, hemos planteado en otras oportunidad cosas, usted ha quedado de emitir un Informe con plazo, con fecha y eso nunca ocurre, ese trayecto es el que se interrumpe.

**Respuesta Sr. Director de Obras,** Bueno yo tal como le plantee en un comienzo, el concepto que queremos aplicar, quizás nosotros hemos fallado, han habido culpas de ambos lados , el análisis que hemos hecho , hemos detectados todas estas fallas , es cierto ustedes no han tenido un Informe como se había señalado, pero si nos hemos dado cuenta que hay fallas.

Concejal Ferreira, solicita un Informe de Evaluación del Contratista y otro Informe del Contratista de cuantos trabajadores tiene y si está cumpliendo con la compra de implementos para los trabajadores, por cualquiera circunstancia de reclamo de los trabajadores, ver en las Bases si el Contratista está cumpliendo con las Leyes Laborales.

**Expone la Profesional Srta. Elsa Cortés Calengas,** Paisajista de la D.O.M. , dentro las Áreas Verdes, queremos proponer que este año la Empresa que se haga cargo tenga su propio camión aljibe , así podríamos fiscalizar mejor en cuanto al regadío, podemos hacer muchos Proyectos de jardines, pero si no tenemos un 100% del apoyo de los camiones aljibes, porque están con desperfectos , o están en Michilla, o están regando muy tarde, para poder controlar eso, es mejor que la empresa tenga sus propios camiones, nosotros hicimos un catastro para ver cuantas Áreas Verdes existen en la Comuna y poder saber cuantos metros cuadrados hay, para saber también cuanta cantidad de agua necesitamos, la idea es que en un próximo Contrato que exista, se pueda entregar un Plan de Trabajo y poder controlar, y tener un mejor control.

**Concejal Biaggini,** Si se le da por dos años, hay que ponerle si dan un mal servicio, caduca de inmediato el Contrato, porque si se están relajando ahora en un año, en dos años se van a relajar mejor , entonces en las Bases que diga si hacen un mal trabajo se les caducará el Contrato. Porque como vamos a fiscalizar nosotros, si no podemos entrar en la parte administrativa, pero nosotros podemos fiscalizar su trabajo. Insiste que en las Bases debe quedar estipulado lo que piensa el Concejo. Lo mismo que pasa con los insumos, ahora le estamos echando la culpa al agua. Es bueno ponerlo en las Bases y en el Contrato.

**Director de Obras.,** responde estar conciente de todo lo expuesto por el Concejal Biaggini, y es justamente en lo que está trabajando y lo que se les ha informado, es sabido que se tiene un compromiso con ustedes ( Srs. Concejales ), en cualquier Proyecto que se elabore, con las Bases para Licitarlo, se le entregará una copia a cada uno de ustedes, por si hay que efectuar alguna modificación o algún aporte que se pueda hacer, ya que no pueden intervenir en el tema administrativo.

**Concejal Ferreira ,** Se debe agregar en las Bases que entreguen un Informe Semestral al Sr. Alcalde y a los Concejales.

**Director de Obras,** lo que plantea el Concejal Ferreira, es lo mismo que acaba de decir el Sr. Alcalde, puede ser un mecanismo entregarles a ustedes una copia del Informe que entregue el Contratista mensualmente.

**Señor Alcalde,** dice nuevamente para que se entienda,- que el mecanismo que se siga sea: **que el mismo Informe que llega mensual al Director de Obras, lo tengan los Concejales-**.

Por otro lado la Señora Directora de Finanzas, es super rigurosa, si en algún minuto no le cumplen, no tienen derecho a cobrar el otro mes, existe un control estricto. Ahora con respecto a que no le cumplen con los implementos a los trabajadores, no hemos tenido nunca una queja de ellos, las quejas siempre las recuperamos por los pasillos, porque se las plantean a ustedes, ellos formalmente no nos plantean a nosotros las quejas, es posible que por temor no lo hagan, de enterarnos nosotros somos los primeros en pedir cuenta, y retener el pago.

**Concejal Barraza,** interviene diciendo, considero que es importante tomar, por ejemplo, cuando está el nombre del municipio en el aire, por ejemplo y tu lo sabes, ( Alcalde ) cuando se entregaron los zapatos de seguridad y la ropa del señor de aseo, por ejemplo, eso se publicó , te acuerdas Oscar, era un trabajador que prestaba servicios para el municipio, más allá de contratista y de ahí una serie de comentarios y al final de cuenta uno tiene escuchar.

**Señor Alcalde,** al respecto concluye: Por eso mismo, para resguardar los intereses del municipio, en el rol fiscalizador administrativamente nosotros tenemos una responsabilidad. En ese tema, el problema es que nosotros hemos tenido alguna complicaciones, los Contratistas tienen que entender que nosotros como municipios estamos pagando por un servicio, independiente a los problemas que a ellos se les presente, nos deben cumplir como corresponde al contrato, por el cual se les paga.

**Concejal Luz Vargas ,** señala que las Áreas Verdes están horribles y el Paisajismo igual , no funcionan, están impresentables para la Comunidad. El Rol no se cumple, no se ha hecho nada, aprovecho la oportunidad de reiterarlo y decirlo a la funcionaria encargada, que ni siquiera los adornos navideños se han puesto a la altura de la ciudad. Critica la labor de la funcionaria de la D.O.M., Srta. Elsa Cortés.

**Respuesta de la Srta Elsa Cortés,** dice : que reconoce que su labor ha estado un poco débil , pero también hay factores externos que escapan a su control, el problema de las personas que se roban hasta la tierra, la falta de regadío, entre otros, me comprometo a poner lo mejor de mi y que esto mejore.

**Sr. Alcalde,** se dirige a la Profesional, y le dice: Elsa, yo te he dicho que el estilo de las plantas que tu quieres poner, no resulta, porque justamente las personas se las roban, hay que cambiar el sistema, que marque presencia con árboles grandes, además deben buscar soluciones para las Áreas Verdes de la Plaza.

**Concejal Ferreira**, se dirige a la Srta. Elsa, diciendo, lo primero como decía la Sra. Luz Vargas, yo, bueno, vi el trabajo, si no me equivoco, esta ahí afuera en el Museo Municipal, bueno a mi me gustó ese trabajo, lo encontré bonito, el tema de las piedras , me gustó ese tema , quizás, a lo mejor , lucirte más con esas flores que habla el Alcalde , dentro de los espacios como Social, o dentro de la casa de estos niños.

**Responde la Srta. Elsa:** Lo del Adulto Mayor, trabajamos en eso, yo lo diseñé y ahí está el resultado , las especies están maravillosa, y eso por qué ?, porque el tema del agua en Mejillones no favorece.

**Vuelve a intervenir Concejal Ferreira :** Oye con respecto a otra cosa, Don Oscar, con respecto a las Bases cuando se incluye este plan de manejo que va a proponer el municipio que va a fiscalizar el mismo municipio, serían entonces ustedes , a través de la fiscalización de ese plan como Dirección de Obras que generarían los Informes para nosotros ( es decir para el Concejo Municipal ).

**Director de Obras**, responde, **correcto** , ese es el esquema.

**Vuelve a intervenir Concejal Ferreira**, o sea ustedes fiscalizan ese trabajo, y a raíz de ese trabajo, y a raíz de esa fiscalización, generan un Informe para nosotros, que va hacer mensual .

**Director de Obras**, responde nuevamente: mensual, tal como lo están planteado acá , lamentablemente por muchas razones no se ha hecho, estamos más acostumbrado a entregar el Informe Mensual de Adjudicaciones que de este tipo de Informes .

**Concejal Biaggini**, dice: Bueno, estamos hablando de los Contratistas , de todo lo que pasa, la inquietud mía, ahora ha venido la SEREMIA DE SALUD , está apuntando a todos los garajes a toda las cosas, por no tener un baño , no tener ducha con calefón , que pasa con los Contratistas de nosotros ,¿ se le va a exigir eso ?

**Responde Director de Obras**, Si el D.F. 594, tengo que exigirles eso.

**Concejal Biaggini**, dice : me preocupa que pasa con los Contratistas cuando hablamos , el zapato del trabajador, ellos dejan su carretón y se van para la casa, y eso no es así, ellos tienen que tener un descanso, tienen que tener para una ducha, para un baño , para cambiarse ropa, para todo eso , eso se lo van a exigir en el Contrato.

**Director de Obras**, responde: Tenemos que exigirselos, debiera estar exigido , nosotros a pesar que si existen normas, Decretos, Leyes que lo regulan, no estábamos incorporándolos, si lo estamos haciendo en otros tipos de contratos, por ejemplo los de construcción.

Concejal Biaggini, expone una situación observada y escuchada por él, en una fiscalización que hicieron las autoridades correspondientes a una persona determinada, y lo importante que él se pregunta ¿ qué pasaría si fueran a fiscalizar al municipio, que pasaría , eso, ?, nosotros estamos apelando ahora a la multa, pero que pasaría si no le encuentran, eso que dices tú ( refiriéndose al Director de Obras ) el Decreto ese, entonces sería bueno en la Licitación ponerlo, por último resguardar la espalda al municipio.

**Responde el Director de Obras** : lo que pasa que ese Decreto define las condiciones mínimas que tiene que cumplir ese tipo de trabajo con respecto a las condiciones de los trabajadores.

En resumen se va a considerar en los Contratos correspondientes que los trabajadores cuenten con condiciones mínimas para sus trabajadores y deben cumplir con las condiciones básicas.

**Concejal Ferreira** : Si el Señor Cortés ha realizado algún seguimiento de la labor de Áreas Verdes.

**Concejal Barraza** : Insiste y que quede en Acta que se cumpla la entrega de Informe de los Contratistas.

Se procede a la votación :

**Concejal Biaggini** : SI, y que se realice por 2 años, pero con las observaciones señaladas.

**Concejal Barraza** : NO, no aprueba porque en 1 año no se tuvo Informe, no hay garantía , si se hace en 2 años.

**Concejal Ferreira** : SI, y debe haber reunión con los Contratistas , y deben presentar Informe.

**Concejal Figueroa** : SI, que se creen las Bases, según acuerdo, que presenten Informe y que asistan a reunión.

**Concejala Luz Vargas**: SI. Con lo mismas observaciones del Concejal Figueroa.

**Alcalde** : SI.

**SE APRUEBA POR VOTACION : 5 a favor : 1 en contra.**

Antes de terminar el Concejo , intervienen :

**Señor Alcalde** . Se realizó Curso de Salvavidas y los que aprobaron se fueron a otros lugares.

**Concejal Figueroa** . falta información.

**Concejal Biaggini** . OMJ debería proporcionar.

**Señor Alcalde** . Se podría hacer nuevamente el Curso, pero que se promocione en los jóvenes.

**Señor Alcalde** : Solicita quede en Acta pedirle al Secretario Municipal, acuerdo Casino Hornito para presentarlo en Concejo.

( Se elimina intervención Concejal Señor Barraza por haberse cruzado con otras intervenciones, que se mal interpretaron por la Secretaria en sus apuntes. ).

Siendo esto lo último y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión , siendo las 17 : 20 horas. ( NO SE CORRIGE LA HORA DE TÉRMINO INDICADA POR EL CONCEJAL SEÑOR VALDOVINO POR CUANTO EN LOS APUNTES DE LA SRA. MINISTRO DE FÉ ( S ), VIRGINIA FUNES Y LA SECRETARIA ANGELA ARAYA ESTÁ ESTIPULADO HORA DE TÉRMINO 17:20 HORAS, SE LLEVA A CONCEJO PARA DEMOSTRAR ).

**SR. MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**

**ALCALDE I. M. M.**

**Presidente Concejo Municipal**

**SRA. LUZ VARGAS HERRERA**

**Concejala**

**SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA**

**Concejal**

**SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ**

**Concejal**

**SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO**

**Concejal**

**SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN**

**Concejal**

**SRA VIRGINIA FUNES PÁEZ**

**Secretario Municipal ( S )**

**Ministro de Fe**

**Transcribió:**

**Ángela Araya Jorquera**

**Secretaria.**

